

# Migración y violencia: las caravanas de migrantes centroamericanos\*

Migration and violence: the caravans of Central  
American Migrants

*Migração e violência: as caravanas dos migrantes  
da América central*

**Simón Pedro Izcara Palacios\*\***

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Victoria, México

**Karla Lorena Andrade Rubio\*\*\***

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Victoria, México

Cómo citar: Izcara Palacios, S. y Andrade Rubio, K. (2022). Migración y violencia: las caravanas de migrantes centroamericanos. *Revista Colombiana de Sociología*, 45(2), pp 91-115.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v45n2/95765>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

---

## Artículo de investigación e innovación

Recibido: 14 de mayo de 2021 Aprobado: 30 de febrero de 2022

\* Este artículo presenta resultados del Proyecto de investigación “El impacto social del desplazamiento de migrantes en masa de forma clandestina y los derechos humanos”. Clave: Invuat19-21.

\*\* Profesor de Sociología en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (Uamceh), Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, y es miembro de Sistema Nacional de Investigadores (SNI 3). Sus áreas de especialización son los estudios migratorios, la trata y el tráfico de personas.

Correo electrónico: [sizcara@uat.edu.mx](mailto:sizcara@uat.edu.mx) -ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-0523-305X](https://orcid.org/0000-0003-0523-305X)

\*\*\* Profesora de Métodos de investigación en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencia para el Desarrollo Humano (Uatscdh), Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, y es miembro de Sistema Nacional de Investigadores (SNI 3). Sus áreas de especialización son los estudios rurales y los estudios migratorios.

Correo electrónico: [kandrade@uat.edu.mx](mailto:kandrade@uat.edu.mx) -ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-2140-8457](https://orcid.org/0000-0002-2140-8457)

## Resumen

Los migrantes centroamericanos que transitan por México para llegar a Estados Unidos son objeto de secuestros, violaciones y desapariciones forzadas. Con objeto de defenderse del acoso de las autoridades y de las agresiones de la delincuencia organizada a partir de octubre del 2018 los migrantes centroamericanos comenzaron a desplazarse en grupos extensos, en las llamadas caravanas de migrantes. A diferencia del modelo tradicional de migración subrepticia, el modelo de migración en caravana es bullicioso, visible, colectivo, y aparece impregnado de un carácter de denuncia. Sin embargo, dentro de las caravanas también emergieron escenarios de violencia. El objetivo de este artículo es examinar las formas de violencia sufridas por los migrantes centroamericanos que se unieron a las caravanas.

Esta investigación está cimentada en un enfoque metodológico cualitativo. La técnica utilizada para el acopio del material discursivo fue la entrevista en profundidad. Entre los meses de julio del 2019 y febrero del 2020 fueron entrevistados 24 migrantes centroamericanos (nueve varones y quince mujeres) en cuatro áreas geográficas de México: Tamaulipas, Nuevo León, Ciudad de México y Puebla. Fueron seleccionadas personas mayores de edad que se unieron a una de las caravanas formadas durante los meses de octubre y noviembre del 2018, pero las abandonaron para migrar en solitario debido a escenarios de violencia protagonizados en el interior de las caravanas.

Los resultados muestran que las mujeres son quienes sufrieron más situaciones violentas. Ellas se quejaban de la violencia cotidiana emanada de las interacciones con los otros actores del campo social de la migración. Muchas fueron víctimas de prácticas y expresiones rutinarias de agresión interpersonal iniciadas por sus compañeros varones. Para escapar de la violencia cotidiana las mujeres entrevistadas decidieron abandonar la seguridad de avanzar en grupo para emigrar de modo solitario. Asimismo, los varones entrevistados abandonaron las caravanas porque somatizaron una visión y división del mundo que les definía como culpables y no merecedores.

**Palabras clave:** caravanas, delincuencia organizada, México, migrantes centroamericanos, violencia cotidiana, violencia simbólica.

**Descriptor:** México, cárteles de las drogas, migración, violencia.

## Abstract

Central American migrants transiting through Mexico to reach the United States are subjected to abductions, rape, and enforced disappearances. From October 2018 Central American migrants began to move in large groups known as migrant caravans to defend themselves against harassment by the authorities and the aggressions of organized crime. Unlike the traditional subreptitious migration model, the caravan migration model is bustling, visible, collective, and is imbued with a denunciation character. However, violence scenarios also emerged inside the caravans. The purpose of this article is to examine the forms of violence suffered by Central American migrants who joined the caravans.

This research is based on a qualitative methodological approach. The technique used for collecting discursive material was the in-depth interview. From July 2019 to February 2020, 24 Central American migrants (9 males and 15 women) were interviewed in four geographical areas of Mexico: Tamaulipas, Nuevo León, Mexico City, and Puebla. We selected adults who joined one of the caravans formed during October and November of 2018 but abandoned the caravans to migrate alone due to scenarios of violence occurring inside the caravans.

The results show that women suffered the most violent situations. Women complained about everyday violence originating from interactions with the other actors in the social field of migration. Many women were victims of routine practices and expressions of interpersonal aggressions initiated by their male peers. To escape from everyday violence interviewed women decided to abandon the security of advancing as a group to emigrate alone. On the other hand, interviewed men left the caravans because they somatized a vision and division of the world that defined them as guilty and not deserving.

**Keywords:** caravans, Central American Migrants, everyday violence, Mexico, organized crime, symbolic violence.

**Descriptors:** drug cartels, Mexico, migration, violence.

## Resumo

Migrantes da América Central que transitam pelo México para chegar aos Estados Unidos são submetidos a sequestros, estupros e desaparecimentos forçados. A fim de se defender do assédio das autoridades e das agressões do crime organizado a partir de outubro de 2018, os migrantes da América Central começaram a se mover em grandes grupos, nas chamadas caravanas de migrantes. Ao contrário do modelo tradicional de migração sub-reptícia, o modelo de migração de caravanas é movimentado, visível, coletivo, e está imbuído de um caráter de denúncia. No entanto, cenários de violência também surgiram dentro das caravanas. O objetivo deste artigo é examinar as formas de violência sofridas pelos migrantes da América Central que se juntaram às caravanas.

Esta pesquisa baseia-se em uma abordagem metodológica qualitativa. A técnica utilizada para a coleta de material discursivo foi entrevista aprofundada. Em julho de 2019 e fevereiro de 2020, 24 migrantes da América Central (9 homens e 15 mulheres) foram entrevistados em quatro áreas geográficas do México: Tamaulipas, Nuevo León, Cidade do México e Puebla. Os idosos foram selecionados para participar de uma das caravanas formadas durante outubro e novembro de 2018, mas abandonaram-nas para migrar sozinhas devido a cenários de violência protagonizados dentro das caravanas.

Os resultados mostram que as mulheres sofreram as situações mais violentas. Eles reclamaram da violência cotidiana emanando das interações com os demais atores do campo social da migração. Muitos foram vítimas de práticas rotineiras e expressões de agressão interpessoal iniciadas por seus pares masculinos. Para escapar da violência diária, as mulheres entrevistadas decidiram abandonar a segurança de avançar em grupo para emigrar solitária. Além disso, os machos entrevistados deixaram as caravanas porque somatizaram uma visão e divisão do mundo que os definiu como culpados e não merecedores.

**Palavras-chave:** caravanas, crime organizado, México, migrantes da América Central, violência diária, violência simbólica.

**Descritores:** cartéis de drogas, migração, México, violência.

## Introducción

Los secuestros, violaciones y desapariciones de migrantes centroamericanos son sucesos que se repiten diariamente, pero permanecen ocultos debido a la falta de denuncias (Calva Sánchez et ál., 2015, p. 17). Un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizado entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, descubrió 198 eventos de secuestro y computó 9857 víctimas (CNDH, 2009, p. 9). Otro informe realizado dos años después constataba un agravamiento de la situación al sumar 214 eventos de secuestro y contabilizar 11 333 víctimas entre los meses de abril a septiembre de 2010 (CNDH, 2011, p. 26). La Encuesta sobre agresión y abuso a migrantes (EAAM), realizada entre octubre de 2011 y septiembre de 2012, concluyó que 28 695 migrantes (20 602 mexicanos y 8 093 centroamericanos) fueron agredidos o abusados en México en el año previo a la entrevista (Calva Sánchez et ál., 2015, p. 7). Aunque los autores subrayan que los resultados de la EAAM deberían interpretarse como un “piso” mínimo de prevalencia de la violencia hacia los migrantes durante su tránsito por México (Calva Sánchez et ál., 2015, p. 5).

Con objeto de visibilizar y denunciar la violencia sufrida durante su tránsito por México, tanto a manos de la delincuencia organizada como de las autoridades, desde hace dos décadas los migrantes centroamericanos comenzaron a protagonizar diferentes formas de protesta (París Pombo y Montes, 2020, p. 10). La forma de externalización de este reclamo ha sido a través del desplazamiento en grupo siguiendo diferentes rutas a lo largo del territorio mexicano. Esta forma de protesta se inició con la caravana de madres de migrantes centroamericanos desaparecidos, que se lleva a cabo de manera ininterrumpida desde el año 2002. Una década después, en 2011, se iniciaron los viacrucis del migrante, que han sido definidos como “eventos de protesta que vinculan lo religioso con lo político” (Vargas Carrasco, 2018, p. 120). Estas formas de protesta constituyen el antecedente de una nueva forma de emigrar, iniciada en el mes de octubre de 2018: las caravanas de migrantes.

El Presidente de Estados Unidos definió las caravanas como una amenaza muy peligrosa, por lo que instó al gobierno de México a detener la movilización de los migrantes. Sin embargo, las amenazas del mandatario estadounidense, lejos de desincentivar la formación de caravanas, contribuyeron a impulsarlas, ya que atraieron la atención de los medios de comunicación, e hicieron que no pasaran desapercibidas. Además, las amenazas del presidente estadounidense despertarían la solidaridad hacia los migrantes (Martínez Hernández, 2018, p. 245). El éxito de esta forma de movilización fue tan abrumador que en el transcurso de dos semanas ingresaron en el territorio mexicano tres caravanas formadas por más de diez mil migrantes procedentes de Centroamérica en ruta hacia los Estados Unidos. El 19 de octubre entró la primera caravana con más de 7 mil migrantes; el 28 de octubre ingresó otro contingente de 2500 personas, y el 2 de noviembre entró otro grupo de 2 mil personas (CNDH, 2018, p. 5). Desde el primer gran éxodo hasta abril de 2019 se autoorganizaron a través

de las redes sociales una decena de caravanas (Ruíz Lagier y Varela Huerta, 2020, p. 96). Sin embargo, el despliegue de la Guardia Nacional en junio de 2019, para evitar las sanciones arancelarias del gobierno estadounidense, neutralizó el surgimiento de nuevas caravanas (Varela Huerta y McLean, 2019, p. 173). En el año 2020 se formarían otras dos caravanas. La primera llegó a la frontera sur de México entre los días 18 y 23 de enero, y la segunda partió de San Pedro Sula el 30 de octubre. Asimismo, en enero de 2021 se formó una nueva caravana.

Las caravanas modificaron el perfil demográfico de los migrantes centroamericanos, ya que permitió escapar de la violencia y de la pobreza a grupos sociales carentes de recursos económicos. Mujeres, niños, minusválidos y personas mayores se aventuraron a migrar debido a la protección que les ofrecía la caravana (Camus Bergareche et ál., 2020, p. 64; Ruíz Lagier y Varela Huerta, 2020, p. 96; Pradilla, 2019, p. 70).

Lo que diferencia las caravanas de las formas tradicionales de emigrar, en pequeños grupos, es la dimensión, la forma no-encubierta y el carácter beligerante de la misma. El modelo tradicional de migración subrepticia es sigiloso, oculto, individual, tiene un carácter marcadamente laboral, y está compuesto en gran medida por varones en edad productiva. Los migrantes viajan escondidos, de noche, por brechas y rutas poco transitadas, y atraviesan las fronteras de modo furtivo, sin que nadie se percate de su paso. Como contraste, el modelo de las caravanas es bullicioso, visible, colectivo, aparece impregnado de un carácter de denuncia, y está compuesto en gran medida por mujeres, niños y personas en edad no productiva, que viajan de día y sin polleros por autopistas (Ruíz Lagier y Varela Huerta, 2020, p. 104). La caravana arropa al migrante, y le protege de posibles agresiones. Gerardo Pérez (2020, p. 150) define las caravanas como una comunidad política que visibiliza las vidas de quienes se niegan a caminar en la clandestinidad y a ser nadie.

La migración en caravanas ha sido conceptualizada, bien como un ejercicio de autodefensa migrante (Varela Huerta y McLean, 2019, p. 164), o bien como un constructo impulsado por grupos de poder político y económico (Solalinde Guerra y Correa Cabrera, 2019). El primer enfoque manifiesta una visión positiva de las caravanas, que permite a los migrantes avanzar en grupos, sin polleros y sin el acecho de la delincuencia organizada, hasta Estados Unidos. Este enfoque conceptualiza los desplazamientos de grupos extensos no solo como una forma de defensa del acoso de las autoridades y el crimen organizado; sino también como una forma de independizarse de la costosa industria de la migración clandestina (Pradilla, 2019, p. 48; Camus Bergareche, 2020, p. 64). Las caravanas son entendidas como un movimiento de explosión social de carácter espontáneo que ofrece a los migrantes seguridad física (les protege de asaltos, secuestros, robos o violaciones) y financiera (les permite desplazarse sin pagar las tarifas cobradas por los polleros, que ascienden a miles de dólares) (Chávez, 2019, p. 12; Ruíz Lagier y Varela Huerta, 2020, p. 96).

Por el contrario, el segundo enfoque muestra una visión peyorativa de las caravanas, que son acusadas de poner en riesgo las vidas de los migrantes más vulnerables: las mujeres y los niños, debido a la presencia de actores criminales en su entorno. Bajo este prisma, las caravanas son descritas como un constructo promovido y financiado por grupos de poder político y económico, que emplean estratégicamente la vulnerabilidad de los migrantes para reorganizar la política regional, desestabilizar el incipiente gobierno de México y usufructuar tierras centroamericanas ricas en recursos naturales (Solalinde Guerra y Correa Cabrera, 2019). Asimismo, una de las cadenas estadounidenses presentaba las caravanas como una horda invasora de la soberanía nacional estadounidense, financiada por Soros y Venezuela (Fabregat et ál., 2020, p. 206).

Este artículo tiene como objetivo examinar las formas de violencia sufridas por los migrantes centroamericanos que partieron con las caravanas que se formaron a partir de finales de 2018. En primer lugar, se describe la metodología. A continuación, se examina la conceptualización de la violencia. Más adelante, se analizan las elevadas expectativas de los migrantes centroamericanos que partieron con las caravanas, que pronto chocaron con la dura realidad de desplazarse junto a personas desconocidas. Después, se describen las incursiones de la delincuencia organizada para secuestrar a aquellos que eran más vulnerables o quedaban rezagados. Finalmente, se examina el temor de los migrantes a las autoridades policiales.

### Metodología

Esta investigación está cimentada en un enfoque metodológico cualitativo. La técnica utilizada para el acopio del material discursivo fue la entrevista en profundidad. Las entrevistas tuvieron una duración comprendida entre sesenta y noventa minutos, y fueron grabadas y transcritas de modo literal.

El trabajo de campo se realizó en cuatro áreas geográficas de México: Tamaulipas, Nuevo León, Ciudad de México y Puebla. Tamaulipas fue seleccionado no únicamente porque es un estado fronterizo con Estados Unidos; sino porque constituye la principal puerta de entrada de los migrantes centroamericanos que se dirigen hasta el país del norte, y que buscan en Tamaulipas contactar con traficantes para llegar al punto de destino (Izcara Palacios, 2021, p. 31). La Ciudad de México y el estado de Puebla fueron seleccionados porque constituyen el principal punto nodal hasta donde se dirigen las caravanas de migrantes centroamericanos. Finalmente, se seleccionó uno de los principales puntos por donde transitan las redes de tráfico de migrantes que operan en el sector oriental de la ruta que conduce a Estados Unidos: Nuevo León.

Entre los meses de julio de 2019 y febrero de 2020 fueron entrevistados 24 migrantes centroamericanos (9 varones y 15 mujeres). Las edades de los entrevistados estaban comprendidas entre los 19 y los 26 años, nueve (3 varones y 6 mujeres) procedían de Guatemala, ocho (3 varones y 5 mujeres) eran oriundos de El Salvador, y siete (3 varones y 4 mujeres) eran hondureños.

La muestra fue formada a partir de tres criterios: 1. Ser mayor de edad, ya que entrevistar a menores plantea problemas éticos, debido a su incapacidad para consentir. 2. Ser migrantes procedentes de Centroamérica que llegaron hasta México en una de las caravanas formadas durante los meses de octubre y noviembre de 2018, y 3. Haber abandonado las caravanas para migrar en solitario debido a escenarios de violencia que sufrieron o presenciaron en las caravanas.

El trabajo de campo se realizó de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de la salud para investigar este tipo de población (Zimmerman y Watts, 2003). El Comité de ética de la investigación del Cuerpo Académico “Migración, desarrollo y derechos humanos” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas aprobó el diseño metodológico de esta investigación. Se obtuvo el consentimiento de participación voluntaria en el estudio de forma oral, y a cada uno de los entrevistados le fue asignado un código con objeto de asegurar el carácter confidencial y anónimo de los datos recabados. Con objeto de no influenciar su consentimiento, los participantes no recibieron incentivos económicos por participar en el estudio. Asimismo, a los entrevistados se les explicó el propósito de esta investigación y la naturaleza voluntaria de su participación en el estudio (Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2009).

### **La conceptualización de la violencia**

Las sociedades occidentales, herederas de la tradición judeo-cristiana y del derecho Romano, definen la violencia como una situación donde es posible identificar a una víctima que sufre un acto violento y a un sujeto que ejecuta este acto de modo intencional. Los actos no intencionados, generados de modo indirecto por actores o instituciones que no son conscientes de los resultados generados por sus acciones, no son categorizados como violencia contra las personas, ni son punibles. Como consecuencia las estadísticas oficiales únicamente cuantifican la violencia directa. Sin embargo, la violencia también implica dimensiones sociales y culturales ocultas, inconscientes e involuntarias, que no aparecen registradas en las estadísticas oficiales porque son difíciles de percibir (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004, p. 21).

Para Galtung (1969, p. 168) la violencia no es únicamente una realización somática actualizada; sino que se produce siempre que “los seres humanos están siendo influenciados de manera que sus realizaciones somáticas y mentales actuales están por debajo de sus realizaciones potenciales”. Es decir, se produce una situación de violencia cuando no se cumplen las realizaciones somáticas y mentales potenciales de la persona (Torre Cantalapedra, 2019, p. 84). Galtung (1969, p. 169) señala que mientras en el neolítico una esperanza de vida de treinta años no constituía una expresión de la violencia, en la actualidad dicha expectativa de vida, como consecuencia de la guerra o de la injusticia social, sí que sería una expresión de la violencia. Asimismo, también constituiría violencia morir de una enfermedad curable o morir de hambre cuando sobran alimentos.

El modelo clásico desarrollado por Galtung (1969; 1990) distingue tres formas de violencia: directa, estructural y cultural. Galtung (1969, p. 170) diferencia entre la violencia personal o directa, cometida por un actor, y la violencia estructural o indirecta, cuando tal actor no es identificable. En el primer caso la relación entre sujeto-objeto es visible; en el segundo caso esta relación no es perceptible porque está inscrita en la estructura (Galtung, 1969, p. 171). En el primer caso la violencia es intencional, mientras que en el segundo no existe una intención de cometer violencia (Galtung, 1969, p. 172). Galtung (1969, p. 173) contraponen la violencia personal a la estructural al señalar que la primera es cambiante y dinámica; pero, la última es estática y silenciosa, y solo puede percibirse dentro de un sistema dinámico. Nevins (2005, p. 23) ha señalado que, en un sistema estático, como las normas relativas a la inmigración y el control fronterizo, la violencia estructural contra los migrantes resulta invisible y no es objeto del escrutinio público.

La violencia directa es perceptible, constituye un evento producido por un actor concreto a quien es posible identificar. Por el contrario, la violencia estructural y la cultural son imperceptibles, porque no existe un sujeto identificable a quien sea posible imputar la acción. La violencia estructural es un proceso relacionado con la creación de circunstancias que propician la violencia, y la violencia cultural forma un sustrato que nutre tanto a la violencia directa como a la estructural. Para Galtung (1990, p. 302) la violencia directa, cultural y estructural forman un triángulo a través del cual esta puede transmitirse de una esquina a otra. Dentro de este triángulo la violencia cultural es la que tiene más peso porque legitima y torna aceptables o imperceptibles las otras formas. La violencia cultural hace que la violencia directa y la violencia estructural parezcan correctas, o hace que no se perciban como incorrectas (Galtung, 1990, p. 291). La violencia directa constituye un evento y la estructural un proceso, mientras que la cultural forma un sustrato permanente del que se nutren las anteriores (Galtung, 1990, p. 294). Según Spener (2008, p. 139) la violencia directa es perpetrada por actores individuales e incluye secuestros, golpizas, abandono o accidentes; la estructural es ejecutada por el aparato de control de la inmigración, y la cultural es provocada por la esfera simbólica que justifica y mistifica las anteriores formas de violencia.

Mientras el concepto de violencia estructural capta las formas imperceptibles de violencia, los conceptos de violencia simbólica, violencia cotidiana y violencia legal explican cómo las víctimas se transforman en cómplices. Cuando la violencia cobra alguna de estas formas, se oculta y se torna irreconocible porque estas formas legitiman, normalizan y naturalizan la violencia; de modo que la víctima se torna en culpable, mientras que el agente que genera la violencia representa el orden.

El concepto de violencia simbólica fue desarrollado por Bourdieu como una herramienta explicativa de la dominación en sus múltiples manifestaciones: personal, de clase, de género, entre naciones, etc. (Fernández Fernández, 2005, p. 8). Bourdieu define como violencia simbólica a aquel tipo de violencia que escapa a la conciencia, porque se ejerce

“con la complicidad de las estructuras incorporadas que el dominado ha adquirido en la confrontación prolongada con las estructuras objetivas de dominación” (2012, p. 3). Las víctimas de violencia simbólica no solo no se percatan de la misma, sino que este tipo de violencia se ejerce con la complicidad de quienes la sufren. Esta violencia representa la imposición deliberada de las ideas y valores de la clase dominante en el grupo social dominado. El dominado consiente a la dominación porque esta violencia es normal, legal y legítima; de modo que la complicidad entre dominador y dominado constituye la seña de identidad y característica definitoria de la misma (Bardall, 2020, p. 381). La violencia simbólica consiste en la inscripción en el cuerpo de una actitud de sumisión a través de disposiciones inconscientes y exhortaciones silenciosas, que imposibilitan la erradicación de esta, ya que va más allá de una conversión de las conciencias.

Debido a que el fundamento de la violencia simbólica reside no en las conciencias mistificadas que es suficiente con esclarecer, sino que las disposiciones ajustadas a las estructuras de dominación de las que ellas son el producto, no se puede esperar una ruptura de la relación de complicidad entre la víctima de la dominación simbólica acorde al dominante, más que mediante una transformación radical de las condiciones sociales de producción de las disposiciones que llevan a los dominados a tomar sobre los dominantes y sobre ellos mismos un punto de vista que no es otro que el de los dominantes. (Bourdieu, 2012, p. 4)

La complicidad de las víctimas a quienes les son impuestas las ideas y valores de las estructuras objetivas de dominación ha sido conceptualizada a nivel micro a través de la noción de violencia cotidiana, y a nivel macro por medio de la noción de violencia legal.

El concepto de violencia cotidiana, desarrollado por Scheper Hughes (1992, p. 216), se adentra en el análisis de las prácticas y expresiones rutinarias de agresión interpersonal que sirven para normalizar la violencia a nivel micro. Esto facilita la subordinación de las víctimas, que se culpan a sí mismas (Bourgois, 2001; Scheper Hughes y Bourgois, 2004, p. 21). Willers (2016, p. 170) define la violencia cotidiana como aquella que experimenta el migrante en las interacciones con los demás actores del campo social de la migración. Para Scheper Hughes (1992, p. 228) una concepción negativa de los derechos humanos, que no reconoce los actos criminales y violentos de los poderosos y de las élites, y niega e impugna los derechos humanos de los desfavorecidos (a quienes se tilda de bandidos, ladrones, violadores, etc.), conduce a una rutinización y defensa de la violencia cotidiana contra los pobres, de la que participan los mismos colectivos sociales que son victimados.

Por otra parte, el concepto de violencia legal, desarrollado por Menjibar y Abrego (2012, p. 1387) es una amalgama de los conceptos violencia estructural y violencia simbólica. Este concepto hace referencia al daño físico, económico, psicológico o emocional derivado de la implementación

de la legislación vigente (Abrego y Menjívar, 2011, p. 11). El concepto de violencia legal aparece conectado con el concepto de *legalidad liminal*, que según Menjívar (2006, p. 1008) hace referencia al carácter efímero y ambiguo del estatus migratorio temporal que niega a los migrantes el acceso a los servicios sociales. La violencia legal está legitimada porque está enmarcada en prácticas legales implementadas a través de procedimientos formales, y está normalizada y naturalizada porque es la ley. La violencia legal genera y legitima al mismo tiempo el daño que sufre la víctima. La violencia legal aparece legitimada porque el daño que produce tiene como finalidad generar un bien general de carácter más elevado. De esta forma la violencia legal transforma a la víctima tanto en victimario como en responsable de la violencia que sufre. Un ejemplo paradigmático de la violencia legal es la ley migratoria, que en aras de proteger la soberanía nacional vulnera a los migrantes. En este sentido Vogt (2013), en un estudio etnográfico sobre los migrantes centroamericanos en tránsito por México, señala que son las leyes y políticas migratorias erigidas sobre una perspectiva de seguridad nacional, y no de derechos humanos, las que generan vulnerabilidad y violencia.

### Las expectativas frente a la realidad

Los migrantes caravaneros partieron de Centroamérica con unas expectativas elevadas. Las caravanas constituían un medio de protección frente a la delincuencia organizada porque gozaban del acompañamiento de organizaciones sociales y de los medios de comunicación. Los medios de comunicación de todo el mundo reportaron diariamente el avance de las caravanas durante el último trimestre de 2018 y el primero de 2019 (París Pombo y Montes, 2020, p. 11). Asimismo, la presencia de los medios y de las organizaciones defensoras de los derechos de los migrantes constituía un antídoto contra los abusos de las autoridades.

Por otra parte, las caravanas ofrecían seguridad económica. Los migrantes tradicionales que emigran de modo subrepticio, solos o en pequeños grupos, dependen de las redes de tráfico de migrantes para poder llegar al lugar de destino (Andrade Rubio et ál., 2022). Es difícil emigrar desde Centroamérica sin la ayuda de un traficante; este conoce los caminos más seguros y menos transitados, paga sobornos a las autoridades para que no deporten a los migrantes, y tiene acuerdos con los cárteles de la droga mexicanos para poder transitar por los territorios controlados por estas organizaciones (Izcara Palacios, 2012a, p. 47; Izcara Palacios y Andrade Rubio, 2022, p. 35). Pero contratar a un traficante implica un importante desembolso económico, ya que transitar por el territorio mexicano ha llegado a alcanzar un costo más elevado que cruzar la frontera estadounidense. París Pombo (2016) a partir de un análisis de los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México concluyó que el costo medio del tránsito por México, entre 3 033 y 3 620 dólares, era muy superior al costo de cruzar a Estados Unidos, entre 2 283 y 3 050 dólares. Frente a las elevadas tarifas cobradas por los traficantes las asociaciones de apoyo a los migrantes que

acompañaban a las caravanas no solo realizaban esta labor gratuitamente, sino que además les proporcionaban cobijo y alimentos.

Andrea (septiembre de 2019) decía que se unió a la caravana porque decían que todo iba a estar muy bien, que sería que pasaríamos hasta el norte sin problemas. Decían que juntos en la caravana nos protegeríamos de la delincuencia que hay en México, que compartiríamos muchas cosas, desde la idea de llegar al norte, hasta que estaríamos bien unidos.

Asimismo, Lucía (diciembre de 2019) señalaba que se unió a la caravana porque “pensaba que vendríamos juntos hasta pasar al norte, todos juntos. Eso era lo que se pensaba, lo que se decía que pasaría. Esa era la idea principal de la caravana”. Algunas organizaciones religiosas también promovieron las caravanas, lo que se puede evidenciar en el relato de Pilar (febrero de 2020):

Yo asistía los domingos a una iglesia evangélica y el pastor comentada de la caravana que era una buena oportunidad para las familias, y sobre todo para las madres solteras, porque según el pastor era a las que estaban apoyando en las caravanas.

Sin embargo, estas expectativas tan elevadas chocaron con la realidad de la dureza de caminar con la caravana. Las mujeres fueron quienes se sintieron más decepcionadas por la forma en la que evolucionó la marcha de las caravanas, tal y como Alicia (septiembre de 2019) contó: “Miré que ya no estaba funcionando, que no era lo mismo que decían a lo que pasaba”. Las personas que avanzaban con la caravana no constituían una masa unida, algunas mujeres definían las caravanas como una masa insolidaria de personas que desconfiaban unas de otras, como señaló Alicia (septiembre de 2019):

No ha sido fácil venir en la caravana porque es todo difícil; contrario a lo que pensaba, no hay muchas facilidades, y es de mucho esfuerzo al venir en la caravana. Hay que caminar mucho, descansar poco, y ni descansas, porque siempre te estás cuidando. Hay desconfianza de con quienes vienes, porque no todos se conocen, son muchos problemas, y no es seguro el viaje en la caravana.

Las caravanas no estaban exentas de riesgos. Las personas que se unieron a las caravanas eran particularmente vulnerables, ya que este movimiento impulsó la emigración de quienes en otras circunstancias no hubiesen podido salir de sus países. Se unieron a la caravana parejas con niños recién nacidos, mujeres embarazadas, niños solos que buscaban la protección de otras familias, personas con discapacidades, hasta hombres con sillas de ruedas (Camus Bergareche et ál., 2020, p. 64; Ruíz Lagier y Varela Huerta, 2020, p. 96; Pradilla, 2019, p. 70). Los migrantes centroamericanos demandaban que los gobiernos de México y Estados Unidos cumplieren los principios de la legalidad internacional. En el caso estadounidense, mientras el refugio se

solicita desde el exterior, el asilo puede solicitarse en las fronteras del país (Alarcón, 2019, p. 101). La ley de Inmigración de Estados Unidos reconoce tres formas de acceder al asilo: i) El asilo afirmativo, que se solicita en las fronteras o en el interior del país; ii) El asilo defensivo, que se solicita en el interior de Estados Unidos para evitar la deportación formal; y iii) El asilo derivativo, que se concede a cónyuges e hijos menores de veintiún años del solicitante principal (Alarcón, 2019, p. 102). Los migrantes buscaban la primera forma de acceso, a través de la petición de asilo afirmativo. Por medio de las redes sociales circulaba la información de que emigrar con niños de corta edad incrementaba las probabilidades de obtener asilo. Así, algunas mujeres cabeza de familia cargaron a sus hijos y se unieron a la caravana, por ejemplo, Paula (febrero de 2020) decía: “Me traje a mi niño porque me dijeron que era más fácil que nos dejaran pasar a Estados Unidos, y pues, no fue así, nos encontramos con muchas barreras”. Asimismo, Pilar (febrero de 2020) afirmaba: “La gente, pues, decía en las redes sociales que con niños nos daban la residencia más rápido y nos iban a dejar pasar sin problema, y pues, por eso me la traje a mi chiquita”. En el primer censo de la caravana que partió de Honduras el día 12 de octubre de 2018, realizado en la Ciudad de México, se contabilizaron 184 personas con discapacidad, 24 mujeres embarazadas y 320 niños de menos de cinco años (París Pombo y Montes, 2020, p. 22). Como señaló Román (octubre de 2019): “eran recién nacidos, unos chiquititos, otras mujeres embarazadas, y pues, hasta hombres venían con niños amarrados con un mecate, para no perderlos, y en la noche pues seguían atados de los papás”.

Muchas mujeres cargaron niños de corta edad durante un trayecto de miles de kilómetros. El cansancio del camino hizo que ellas dependiesen del auxilio que les prestaban personas desconocidas, principalmente, muchachos jóvenes. Uno de ellos, Román (octubre de 2019), contó: “Yo también ayudaba a las mamás con sus niños, porque es muy cansado para ellas, y pues, ellas nos dejaban los niños, así con confianza, para que, pues, les ayudáramos, porque ellas estaban muy cansadas”. Asimismo, Paula (febrero de 2020) afirmaba: “con la ayuda de los hombres, ellos pues me cargaban al niño para subirme al camión que nos llevaba en la parte de atrás”. Esta situación constituía un escenario propicio para el robo de niños, como testificó Román (octubre de 2019): “Se perdió una niña de cinco años a una mujer jovencita, un chavo le ayudó con la niña, y pues, luego desapareció, o sea, se le perdió la niña entre la bola”.

La violencia de género también hizo su aparición en el deambular de las caravanas. Las agresiones sexuales, lejos de estar ausentes, constituían una situación frecuente. Este tipo de agresiones, que incluían un abanico de situaciones que iban desde un lenguaje sexista e intimidatorio, hasta tocamientos y violaciones, permanecieron ocultas porque las víctimas preferían callar que denunciar. Para hacer frente a estos escenarios las mujeres buscaban el arropamiento de otras mujeres y evitaban quedarse solas. Lucía (diciembre de 2019) señalaba que “había algunos que gritaban, se emborrachaban, y decían groserías a las mujeres, de hecho, las mujeres

nos agrupábamos, nos cuidábamos entre nosotras”. Actos que para los hombres no implicaban ningún riesgo, como ir al baño, para las mujeres constituían una situación peligrosa, como expresó Fernanda (octubre de 2019): “el calorón era insoportable, y tampoco podíamos tomar tanta agua porque, pues, uno batalla más para orinar; no es uno como los hombres, que ellos pues no tienen problema”. Incluso las mujeres que iban acompañadas por sus maridos también eran víctimas de agresiones sexuales, lo que podemos evidenciar en el testimonio de Rodrigo (octubre de 2019):

al final éramos muchísimos, que daba miedo, mi mujer tenía mucho miedo en las noches, porque había gente, pues, cuando iba al baño, a mi esposa la manosearon; pero, pues, ella no me decía, por miedo, hasta el otro día, y pues, yo no más me aguantaba, no podía hacer nada.

Como reflejan los siguientes fragmentos, algunas mujeres deseaban golpear a los hombres que continuamente las manoseaban, pero permanecían calladas por miedo al aumento de tales agresiones o a que estas se redirigieran a sus hijos:

Sí había violencia con los niños, a mi niño le hacían gestos, o chamacos le pegaban en la cabeza, y pues, a mí me intentaban abrazar, o cuando acordabas te abrazaban por atrás, y pues, yo con miedo a que le hicieran algo a mi hijo, pues, no decía nada, y pues, un viejo me tocó, y pues, yo le dije: ‘señor me asustó’; pero, por dentro tenía ganas de golpearlo. (Paula, febrero de 2020)

Yo me enojé con un chavo porque, pues, me agarró una pompa, y pues, me preguntaba que cuánto, y pues, yo no le quise ni contestar, agaché la cabeza sin verlo. (Pilar, febrero de 2020)

Formar parte de un grupo de cientos o miles de personas no solo proporciona protección, también genera anonimato. Gambetta (2010, p. 339) en un estudio de la mafia siciliana señalaba que disparar un arma en el mercado de frutas y verduras de Palermo era algo simple porque, como siempre estaba lleno de gente, el victimario podía pasar inadvertido. Del mismo modo, la multitud de las caravanas, donde los rostros son desconocidos, proporciona un espacio propicio para cometer actos reprochables. Entre la multitud los violadores pasan inadvertidos y pueden escabullirse diluyéndose en la masa de migrantes que se acumulan unos al lado de los otros. Andrea (septiembre de 2019) decía que caminaba en la caravana con otras amigas, pero en el istmo de Tehuantepec abandonaron la caravana porque “a la hermana de mi compañera la violaron, por eso nos despartamos del grupo de la caravana. Nada más, que no quiere decir, le da pena”.

Los migrantes manifestaban una cierta desconfianza frente a aquellas personas desconocidas que caminaban a su lado. Ellos habían partido de sus países con muy pocas posesiones. Cargaron un equipaje liviano para poder caminar durante miles de kilómetros. La mayoría traían una mochila a sus espaldas donde colocaron un cambio de ropa y pequeños

artículos. Nadie traía sumas elevadas de dinero porque sabían que las organizaciones de derechos humanos que los acompañaban se ocuparían de satisfacer sus necesidades más inmediatas, aunque casi todos traían artículos de cierto valor, como teléfonos celulares, cadenas, anillos, o algo de dinero para afrontar algún imprevisto. Como reflejan los siguientes fragmentos, la desconfianza hacia los demás hacía que los migrantes no quitaran la vista de sus posesiones ante el temor de que un extraño les robase lo poco que tenían:

Había pleitos, golpes, y robaban a las personas que traían cosas de valor, como dinero, cadenas, celulares, zapatos buenos. Se perdían las cosas, y era porque las tomaban algunas personas de las mismas que ahí estábamos viajando. (Alicia, septiembre de 2019)

Traía documentos, y me los robaron [...] Se perdían cosas, decían que las robaban. (Belén, septiembre de 2019)

Me robaron mi celular y pues ahorita no he podido comprarme un celular [...] Me lo puse cerca de la cabeza, para tenerlo cerca de mi bolsa; pero, pues, con el cansancio del cuerpo no sentí cuando me lo quitaron. Desperté y ya no lo tenía el celular. (Daniela, septiembre de 2019)

Hasta el cuello me dolía por cargar mí bolsa de la misma manera todo el tiempo, y pues, me crucé la bolsa hasta para dormir porque sí había robos de mochilas y de celulares. (Pilar, febrero de 2020)

### La amenaza de los grupos delictivos

Los migrantes caravaneros, lejos de esconderse, buscaban publicitar su marcha “para defenderse de las afectaciones de violaciones de derechos humanos, tanto del crimen organizado como de las autoridades migratorias” (Gómez Johnson y Espinosa Moreno, 2020, p. 14). Frente a la vulnerabilidad del individuo que migra solo, la caravana empodera a los migrantes (Chávez, 2019, p. 12), como decía Lucía (diciembre de 2019): “Lo mejor, que vienes con más personas, que están en la misma situación tuya, que compartes ideas y necesidades, que hay una confianza, porque se siente confianza al saber que todos los que venimos queremos lo mismo”. Asimismo, como señalaba Alicia (septiembre de 2019), “Lo mejor es que ahí vienes con más personas, y es menos peligroso porque no vienes sola”.

Sin embargo, los migrantes de las caravanas no eran inmunes a los ataques protagonizados por los grupos delictivos. Los delincuentes vigilaban de cerca los movimientos de las caravanas (París Pombo y Montes, 2020, p. 21). La masa de personas que caminan juntas, observadas de cerca por asociaciones de defensa de migrantes, medios de comunicación y autoridades, no constituye siempre una barrera protectora contra el ataque de la delincuencia organizada. La delincuencia organizada buscaba sacar ventaja de aquellos eslabones más débiles que podían ser violentados con mayor facilidad, como las mujeres o menores que abatidos por el cansancio se quedaban rezagados. Uno de los aspectos subrayados como

más problemáticos por las mujeres centroamericanas era la rapidez con la que se desplazaban las caravanas. Quienes caminaban más despacio y quedaban atrás corrían el riesgo de quedar abandonadas, de modo que se convertirían en una presa fácil para los grupos delictivos. Durante el recorrido de la sexta caravana que partió de Honduras el día 14 de enero del 2019, Sergio (octubre de 2019) comentaba: “Me tocó ver levantones de chavos en la caravana, la mara se aprovechaba cuando la gente se separaba de la caravana”. Los migrantes secuestrados por los cárteles frecuentemente desaparecen, ni sus familiares, ni amigos, ni paisanos vuelven a tener noticias de su paradero. Algunos son liberados después de pagar un rescate, otros son reclutados de modo forzado y otros son asesinados (Izcara Palacios, 2012b; 2016). Valerio (diciembre de 2019) testificó que:

A algunos se los han llevado y ya no han regresado, otros fueron secuestrados [...] Llegan a pedir dinero para que puedan seguir viviendo. Pero a otros se los llevan y los llevan a trabajar, nunca se sabe para que los quieren cuando los secuestran.

El siguiente relato ejemplifica una de las estrategias utilizadas por los delincuentes para secuestrar a los eslabones más débiles de las caravanas. Seis muchachas que caminaban con sus hijos se subieron al vehículo de dos muchachos que se ofrecieron a llevarlas. Esta era una escena que se repetía en la caravana, donde muchos conductores permitían que los migrantes subiesen a sus vehículos para llevarlos durante ciertos tramos del recorrido de la caravana. En esta ocasión los conductores eran delincuentes armados a los que las mujeres se enfrentaron para salvar a sus hijos:

Yo y otras chavas nos adelantamos porque nos dieron ray, y pues, era una trampa, y pues, ya nos andaban llevando; pero, gracias a Dios nos defendimos, no le tuvimos miedo ni a las armas ni a las amenazas que recibimos. Eran dos muchachos muy jóvenes que nos sacaron una pistola. Primero nos dieron ray en una camioneta. De pronto se paran en el camino y nos meten entre el monte. Pero nosotras éramos seis, más nuestros niños, y yo con mi niña. Y pues, nombre una de ellas que le avienta una toalla sobre la pistola y otra muchacha que lo avienta con fuerza por la espalda tirándolo al suelo al chavo y se le safó la pistola, y la agarra una chava, y fue cuando corrieron, se treparon a la camioneta y se fueron. Nosotras, pues, nos habíamos perdido de la ruta de la caravana; pero, una de las chavas traía un celular, y pues, fue así como pedimos apoyo a la policía, y nos llevaron por donde iba a pasar la caravana; ahí nos dieron comida y nos esperamos con la policía [...] Pues, estaban muy asustados los niños llorando, y fue por eso por lo que nos armamos de valor para enfrentarlos. (Pilar, febrero de 2020)

Frente a los miles de individuos que componen las caravanas los delincuentes que les atacan solo suman un número reducido de personas. Sin embargo, los primeros están cansados y desarmados, mientras que los

delincuentes están fuertemente armados. Por lo tanto, cuando los últimos incursionan en las caravanas, los primeros no suelen oponer resistencia, ya que frente al poder de las armas no encuentran forma de defenderse. Como aparece reflejado en el siguiente fragmento, durante el trayecto comprendido entre Honduras y Guatemala, la primera caravana, que partió de San Pedro Sula (Honduras) el 12 de octubre, fue violentada por delincuentes que se llevaron a varias mujeres sin que las miles de personas que avanzaban juntas hiciesen nada por defenderlas. El temor a la delincuencia organizada es tan pavoroso que aún las caravanas son incapaces de garantizar la seguridad de sus integrantes. Así, contó Rodrigo (octubre de 2019):

En el camino sí agarraron a unas chavas por la carretera; pero, pues, nadie dijo nada por miedo a represalias de grupos maras [...] Sí, es verdad que éramos muchos; pero, pues, ellos vienen armados hasta por los dientes.

Por otra parte, algunos padrotes (dueños de bares, botaneros, casas de citas, etc.) se acercaron a las caravanas para reclutar mujeres jóvenes. Estos les proponían abandonar las caravanas. Algunas mujeres aceptaron la invitación de los primeros, pero desconocían la naturaleza de la actividad que realizarían en México.

Un señor iba buscando mujeres, y pues, tres compañeras, nos sacó de la caravana, y aceptamos lo que nos propuso, y aquí estamos en xxx, y pues, aquí no teníamos otra cosa, y pues, nos dio confianza. Yo iba con otra muchacha, y pues, aceptamos [...] Nos llevó a una bodega cerrada. Íbamos las tres encapuchadas, y pues, ahí nos dio comida y vestimenta. Esa noche dormimos ahí bien, pero al otro día el señor había preparado una rifa, diciendo que éramos las nuevas del lugar. Y pues, asustadas, pues, ya nos paramos en una tarima, y empezaron a pagar por nosotras. (Ester, octubre de 2019)

### El temor a las autoridades policiales

Las fuerzas de seguridad del estado mexicano constituyen una institución temida por los migrantes centroamericanos. Amnistía Internacional (2010) en un informe sobre los migrantes en tránsito por México señalaba que estos desconfiaban de las autoridades policiales debido a su colusión con bandas de secuestradores (pp. 11 y 14). Este informe denunciaba la participación de agentes del Grupo Beta (p. 12) y policías municipales (p. 41) en el secuestro de migrantes centroamericanos, y el uso mortal de la fuerza contra los migrantes por parte del ejército y la policía (p. 20). Amnistía Internacional (2010, p. 22) también subrayaba que en ningún caso el gobierno mexicano tomaba medidas disciplinarias contra las fuerzas de seguridad del Estado. Asimismo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha subrayado la colusión de distintas corporaciones de policía municipal, personal del Instituto Nacional de Migración e Instituciones de Seguridad pública estatal, así como la Policía Federal, en el secuestro

de migrantes centroamericanos (CNDH, 2009, p. 14; 2011, p. 28). Además, se subraya tanto la ineficiencia del sistema de justicia para prevenir, investigar, perseguir y castigar el secuestro de migrantes, como el desinterés para proteger a las víctimas y reparar el daño (CNDH, 2009, p. 30).

Las autoridades policiales y migratorias vigilaban de cerca los movimientos de las caravanas, de modo que no eran infrecuentes las detenciones y repatriaciones de aquellos migrantes que exhibían un comportamiento violento y amenazaban la seguridad de los caminantes. Algunos de los entrevistados consideraban adecuado el comportamiento policial, ya que creían que algunos de sus paisanos exhibían conductas que rompían la armonía del grupo. Lucía (diciembre de 2019) calificaba de correcto el comportamiento policial, y diferenciaba el comportamiento de las fuerzas policiales delante de la caravana del de la conducta policial fuera de los reflectores de los medios de comunicación, cuando los migrantes viajaban solos. En el primer escenario cuidaban el bienestar de los migrantes, en el último se convertían en sus agresores. Como decía Lucía (diciembre de 2019):

[Los policías] no nos maltrataban, porque había muchas más personas no nos decían nada, a los que se ponían mal de salud, los atendían; pero porque veníamos en la caravana. Cuando uno viene solo, o con dos o tres personas, lo tratan mal.

Para los varones la cercanía de las fuerzas policiales, lejos de generar sosiego y tranquilidad, producía nerviosismo. Esta situación constituía una consecuencia de la violencia legal y simbólica legitimadora del daño sufrido por las víctimas. Los migrantes centroamericanos no utilizaron los cauces legales para entrar en México; por lo tanto, temían que las autoridades utilizaran cualquier subterfugio para iniciar los procedimientos formales que condujesen a su encerramiento y deportación. Los migrantes serían los responsables de cualquier agresión que sufriesen por parte de las fuerzas policiales, ya que los últimos eran los representantes de la ley, mientras que los primeros la habían transgredido. Por ende, la reacción de los migrantes al encontrarse con las fuerzas policiales era huir. Vicente (febrero de 2020) relataba cómo trató de escapar de la policía al cruzar a México. Finalmente fue detenido y le dieron a escoger entre ser repatriado o proseguir el camino con la caravana. Escogió la segunda opción. Como señalaba Vicente (febrero de 2020): “Yo pasé por el agua, por abajo del puente, de ahí cruzamos, y pues, estaba la policía, y pues, muchos corrimos para el monte; pero, pues, la policía nos alcanzó”. La presencia de las fuerzas de seguridad engendraba inquietud en los varones, que temían que, por culpa de algunas personas que hacían alarde de un mal comportamiento, ellos pudiesen ser aprehendidos y deportados. Era tal el temor a las autoridades policiales, que paradójicamente tenían la función de protegerles de cualquier agresión, que muchos migrantes decidieron abandonar la seguridad proporcionada por las caravanas para escapar de la mirada de los policías. Valerio (diciembre de 2019) señalaba:

Algunos de los policías eran abusivos y golpeaban a las personas, bueno, no a todas las personas, solo a los que hacían males [...] No me gustó ya cómo venían en la caravana, ya no me gustó, que mejor así dejé de estar con ellos, más bien, que dejé la caravana por miedo a que dijeran que yo también hacía lo que hacían los demás de la caravana.

Algunas mujeres también se sentían intimidadas por las fuerzas policiales. Carmen (septiembre de 2019) señalaba: “La policía cuidaba mucho, y si estabas mal, te llevaban. Por eso decidí despartarme yo y mis amigas antes que nos detuvieran; además, pasábamos hambres”. Quienes se sentían más atemorizados por la presencia de la policía eran los niños. Como testificó Rodrigo (octubre de 2019), que viajaba con dos menores:

Viajar con los niños fue muy difícil, porque tenían sed, y pues, el sol era muy fuerte, se asustaban mucho cuando salía la policía con los gases, y pues, el niño me decía: ‘nos van a matar papá’, y yo, pues, le dije: ‘no mijo, es otro país, por eso es, por la entrada, pero sí nos van a dejar entrar’.

Este último fragmento refleja que quienes han incorporado de forma más profunda la violencia simbólica ocasionada por la exposición prolongada a estructuras objetivas de dominación son los niños. Los hijos de los migrantes han estado expuestos a estructuras de dominación y han sido testigos de la fragilidad de las vidas de las personas de su entorno. Esto hace que la sola presencia de las fuerzas de seguridad infunda en ellos un sentimiento de terror. Esto se puede evidenciar en el relato de Paula (febrero de 2020): “Pues, mi niño tenía miedo; por eso yo corrí para el monte, y pues, un chavo me ayudó a correr con el niño, y pues, nos fuimos al monte mientras otros peleaban con los soldados”.

El abandono de las caravanas constituía una práctica especialmente riesgosa para las mujeres. Esta situación las exponía al abuso sexual de quienes las transportaban al norte. Este fue el caso de Pilar (febrero de 2020), que abandonó la caravana en Chiapas y llegó hasta Nuevo León con el apoyo de tres camioneros, dos de los cuales le pidieron favores sexuales. Como contó Pilar (febrero de 2020):

Me pidió que me acostara con él por llevarme hasta Veracruz, y acepté, dejé a mi hija en el restaurante comiendo mientras yo, pues, pagaba el servicio al señor en el camarote (...) El último fue con el que sufrí maltrato y un poco de miedo. Me pidió que durmiera con él; pero, antes se drogó.

## Conclusión

Emigrar de modo irregular desde Centroamérica hasta Estados Unidos transitando por México constituye un episodio riesgoso y económicamente costoso. A partir de octubre de 2018 los migrantes centroamericanos

comenzaron a desplazarse en caravanas para combatir tanto el riesgo como el costo de emigrar. Como consecuencia, se produjo un incremento exponencial de la migración. El grueso del flujo migratorio dejó de estar constituido por varones jóvenes, para incrementarse el número de mujeres, niños y personas mayores o discapacitadas, que tomaron la decisión de emigrar. Las caravanas impulsaron a una población demográficamente más vulnerable y proclive a sufrir procesos más agudos de violencia.

La violencia simbólica impone en los migrantes centroamericanos las ideas y valores de las estructuras objetivas de dominación e inscribe en sus cuerpos una actitud de sumisión que hace que permanezcan callados y no denuncien las violaciones de sus derechos humanos. El temor de los migrantes a las autoridades policiales que custodiaban las caravanas aparecía enraizado en la violencia estructural y en la dominación simbólica que otorgaba a las últimas el derecho a valerse de subterfugios para iniciar procedimientos formales de repatriación. A nivel micro, la imposición de los modelos de la estructura de dominación patriarcal favorecía la afloración de agresiones interpersonales en las interacciones cotidianas dentro de las caravanas. A nivel macro, la violencia legal, inscrita en leyes y políticas migratorias que persiguen objetivos de seguridad nacional, genera un sustrato invisible que contribuye a normalizar la violencia que sufren los migrantes. Por una parte, la violencia cotidiana contribuye a la resignación y el silencio de las mujeres que son agredidas por sus paisanos varones. Por otra parte, la violencia legal favorece que la delincuencia organizada permanezca impune ante los ataques a los migrantes, que normalizan y naturalizan las agresiones que sufren.

Las mujeres, un grupo numéricamente destacado dentro de las caravanas, son quienes sufrieron más situaciones violentas. Las mujeres entrevistadas se quejaban principalmente de la violencia cotidiana emanada de las interacciones con los otros actores del campo social de la migración. Muchas mujeres centroamericanas fueron víctimas de prácticas y expresiones rutinarias de agresión interpersonal iniciadas por sus compañeros varones, que en algunos casos externalizaban conductas depredadoras.

Uno de los principales objetivos de las caravanas era proteger a los migrantes de la delincuencia organizada. Sin embargo, las organizaciones delictivas siguieron de cerca los movimientos de los migrantes, de modo que fueron depredando a los eslabones más débiles de las caravanas. Los migrantes constituyen las víctimas perfectas de los grupos delictivos porque las agresiones de los últimos hacia los primeros no tienen repercusiones. Estas agresiones quedan impunes porque los primeros han internalizado un cierto grado de responsabilidad en la violencia que sufren, ya que violaron la ley migratoria.

Para escapar de la violencia cotidiana fraguada en el interior de las caravanas algunas mujeres decidieron abandonar la seguridad de avanzar en grupo para emigrar de modo solitario. Asimismo, muchos varones abandonaron las caravanas porque somatizaron una visión y división del mundo que les definía como culpables y no merecedores. En algunos

casos fue el temor inducido por la presencia de las autoridades policiales lo que hizo que abandonasen el amparo proporcionado por las caravanas. Al desprenderse de las caravanas y emigrar en solitario los migrantes centroamericanos perdieron la protección tejida por la red de seguridad formada por asociaciones de derechos humanos y medios de comunicación que acompañaban a los migrantes, lo que les enfrentaba a mayores riesgos y peligros.

## Referencias

- Abrego, L. J., y Menjívar, C. (2011). Immigrant Latina mothers as targets of legal violence. *International Journal of Sociology of the Family*, 37(1), 9-26. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/23029784>
- Alarcón, R. (2019). Solicitantes de asilo a Estados Unidos a la espera en ciudades fronterizas mexicanas. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 98-111. DOI: <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.98>
- Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: EDAI. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/archivo/7756.pdf?view=1>
- Andrade Rubio, K. L., Trejo Guzmán, N. P., y Mora Vásquez, A. (2022). Tráfico de migrantes en la frontera México-Estados Unidos. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 175-189. DOI: <https://doi.org/10.21500/22563202.5628>
- Bardall, G. (2020). Symbolic Violence as a Form of Violence against Women in Politics: a Critical Examination. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 379-389.
- Bourdieu, P. (2012). Symbolic violence. *Revista Latina de Sociología*, 2, 1-4.
- Bourgois, P. (2001). The Power of Violence in War and Peace: Post-Cold War Lessons from El Salvador. *Ethnography*, 2(1), 5-13. DOI: <https://doi.org/10.1177/14661380122230803>
- Calva Sánchez, L.E., Castañeda, A., Coubés, M.L. y Paris Pombo, M.L. (2015). Principales resultados de la encuesta sobre agresión y abuso a migrantes (EAMM) devueltos por las autoridades migratorias, 2012. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/encuesta-agresion-y-abuso-a-migrantes-eamm-2012/>
- Camus Bergareche, M., Vega Villaseñor, H. y Martínez Hernández Mejía, I. (2020). Tensiones en la gestión de las caravanas migrantes por Guadalajara. *EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), 62-91. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A03>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México, 15 de junio de 2009. Recuperado de [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2009\\_migra.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2009_migra.pdf)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México, D.F.: CNDH. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-secuestro-de-migrantes-en-mexico>

- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2018). *Participación de la CNDH en la Audiencia Regional: situación de derechos humanos de las personas que integran la Caravana de Migrantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/INF-CNDH-CIDH-CARAVANA.pdf>
- Chávez, K. R. (2019). Understanding migrant caravans from the place of place privilege. *Departures in Critical Qualitative Research*, 8(1), 9-16. DOI: <https://doi.org/10.1525/dcqr.2019.8.1.9>
- Fabregat, E., Vinyals Mirabent, S., y Meyers, M. (2020). “They Are Our Brothers”: The Migrant Caravan in the Diasporic Press. *Howard Journal of Communications*, 31(20), 204-217. DOI: <https://doi.org/10.1080/10646175.2019.1697400>
- Fernández Fernández, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 7-31.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. DOI: <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. DOI: <https://doi.org/10.1177/0022343390027003005>
- Gambetta, D. (2010). *La mafia siciliana: el negocio de la protección privada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Gerardo Pérez, S. O. (2020). Enfrentar la gubernamentalidad migratoria: las Caravanas del éxodo desde la mirada de familiares de hondureños desaparecidos en la ruta migratoria. *Entre Diversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), 130-154. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A05>
- Gómez Johnson, C. y Espinosa Moreno, F. (2020). Transformaciones en las migraciones contemporáneas en México (2000–2019). Acercamiento a las violencias y solicitudes de refugio. *Estudios Políticos*, 58, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n58a02>
- Izcara Palacios, S. P. (2012a). Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas. *Latin American Research Review*, 47(3), 41-61. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/23322173>
- Izcara Palacios, S. P. (2012b). Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies/ Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 93, 3-24. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/23294468>
- Izcara Palacios, S. P. (2016). Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México. *Revista de Estudios Sociales*, 56, 12-25. DOI: <https://doi.org/10.7440/res56.2016.01>
- Izcara Palacios, S. P. (2021). Las caravanas de migrantes, las economías de tráfico humano y el trabajo excedente. *Andamios*, 18(45), 21-45. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.809>
- Izcara Palacios, S. P. y Andrade Rubio, K. L. (2022). Formas de capital de los migrantes de las caravanas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(2),

- 30-41. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>
- Martínez Hernández, I. (2018). Reflexiones sobre la caravana migrante. *Análisis Plural*, 1, 231-248.
- Menjívar, C. (2006). Liminal legality: Salvadoran and Guatemalan immigrants' lives in the United States. *American Journal of Sociology*, 111(4), 999-1037. DOI: <https://doi.org/10.1086/499509>
- Menjíbar, C. y Abrego, L. J. (2012). Immigration Law and the lives of Central American Immigrants, *American Journal of Sociology*, 117(5), 1380-1421. DOI: <https://doi.org/10.1086/663575>
- Nevins, J. (2005). A beating worse than death: Imagining and contesting violence in the US-Mexico borderlands. *AmeriQuests*, 2(1), 1-25. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/e231/8a6b9102352f065fc97e10a2fff6ed2a2fi86.pdf>
- París Pombo, M. D. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de población*, 22(90), 145-172. DOI: <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.037>
- París Pombo, M. D. y Montes, V. (2020). Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019). *EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1): 9-38. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A01>
- Pradilla, A. (2019). *Caravana: Cómo el éxodo centroamericano salió de la clandestinidad*. Ciudad de México: Debate
- Ruíz Lagier, V. y Varela Huerta, A. (2020). Caravanas de migrantes y refugiados en tránsito por México: el éxodo de jóvenes hondureños que buscan, migrando, preservar la vida. *EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), 92-129. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A04>
- Scheper Hughes, N. (1992). *Death Without Weeping: The violence of everyday life in Brazil*. Los Angeles: University of California Press.
- Scheper Hughes, N. y P. Bourgois (2004) Introduction: Making sense of violence. En N. Scheper Hughes y P. Bourgois (eds.), *Violence in war and peace: An anthology* (pp. 1-32). Blackwell Publishing.
- Solalinde Guerra, A. y Correa Cabrera, G. (5 de mayo del 2019). Caravanizando la migración: Una perspectiva desde México. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/582414/caravanizando-la-migracion-una-perspectiva-desde-mexico>
- Spener, D. (2008). El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: Distinciones entre violencia personal, estructural y cultural. *Migración y desarrollo*, 10, 127-156. DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.0610.ds>
- Torre Cantalapiedra, E. (2019). Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad

- geográfica. *Huellas de la Migración*, 4(7), 139-171. DOI: <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v4i7.11980>
- Universidad Autónoma de Tamaulipas. (2009). Protocolo del Comité de ética de la investigación. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/316554261\\_Protocolo\\_del\\_Comite\\_de\\_etica\\_de\\_la\\_investigacion\\_del\\_CAC\\_UAT-CA-73](https://www.researchgate.net/publication/316554261_Protocolo_del_Comite_de_etica_de_la_investigacion_del_CAC_UAT-CA-73).
- Varela Huerta, A. y McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122, 163-185. DOI: <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163>
- Vargas Carrasco, F. J. (2018). El vía crucis del migrante: demandas y membresía. *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, 73, 117-133. DOI: <https://doi.org/10.22134/trace.73.2018.88>
- Vogt, W. A. (2013). Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants. *American Ethnologist*, 40(4), 764-780. DOI: <https://doi.org/10.1111/amet.12053>
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: Las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*, 31(89), 163-195.
- Zimmerman, C. y Watts, C. (2003). *WHO ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women*. Geneva: World Health Organization.

#### Referencias directas

- Andrea, mujer guatemalteca de 23 años. (2019, septiembre). Entrevista por autores, Nuevo León.
- Alicia, mujer salvadoreña de 20 años. (2019, septiembre). Entrevista por autores, Nuevo León.
- Belén, mujer guatemalteca de 18 años. (2019, septiembre). Entrevista por autores, Nuevo León.
- Carmen, mujer salvadoreña de 24 años. (2019, septiembre). Entrevista por autores, Nuevo León.
- Daniela, mujer hondureña de 22 años (2019, septiembre). Entrevista por autores, Ciudad de México.
- Ester, mujer guatemalteca de 19 años. (2019, octubre). Entrevista por autores, Puebla.
- Fernanda, mujer guatemalteca de 18 años. (2019, octubre). Entrevista por autores, Puebla.
- Lucía, mujer guatemalteca de 23 años. (2019, diciembre). Entrevista por autores, Tamaulipas.
- Paula, mujer hondureña de 18 años. (2020, febrero). Entrevista por autores, Nuevo León.
- Pilar, mujer hondureña de 19 años. (2020, febrero). Entrevista por autores, Nuevo León.
- Román, varón hondureño de 23 años. (2019, octubre). Entrevista por autores, Ciudad de México.
- Rodrigo, varón hondureño de 21 años. (2019, octubre), Entrevista por autores, Ciudad de México.

Sergio, varón hondureño de 26 años. (2019, octubre). Entrevista por autores, Ciudad de México.

Valerio, varón salvadoreño de 24 años. (2019, diciembre). Entrevista por autores, Tamaulipas.

Vicente, varón guatemalteco de 26 años. (2020, febrero). Entrevista por autores, Nuevo León.